Marinilla, 2 de mayo de 2022

EL SUPERVISOR (A)

CERTIFICA:

Que EL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE MARINILLA, Nit o 811013069-6 ha cumplido a cabalidad con el objeto del contrato Número 159SG2022, cuyo objeto es "Prestar el servicio de apoyo a la gestión en la ejecución del programa fortalecimiento de la gestión del riesgo municipal", correspondiente al periodo desde el 01 al 30 de abril de 2022, pago N° 03, con un porcentaje de ejecución del 30%

Se recibe a satisfacción el objeto del contrato para proceder a su respectivo pago, por el siguiente rubro 2.3.2.02.02.009.4503.03 Gestión del Riesgo y atención de Desastres bomberos por valor de $60.200.000 según el PAC.

Del mismo modo se verificó los pagos relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, en los caso que aplica.

JESUS ANDRES GOMEZ ALVAREZ
Director Técnico de Gestión del Riesgo
Supervisor

FECHA DE REALIZACION Y PRESENTACION DEL INFORME			10/05/2022
INFORME DE SUPERVISIÓN N°:	03	SEGUIMIENTO	X
		FINAL	
PERIODO DESDE EL	01/04/22	HASTA EL	30/04/22

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO			
CONTRATO (x)	NÚMERO: 159SG2022		
CONVENIO ()	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	28/01/22	
OBJETO: Prestar el servicio de apoyo a la gestión en la ejecución del programa fortalecimiento de la Gestión del Riesgo Municipal.			
ORGANISMO CONTRATANTE	MUNICIPIO DE MARINILLA – SECRETARIA DE SEGURIDAD Y GOBIERNO		
CONTRATISTA	**NOMBRE**	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL MUNICIPIO DE MARINILLA - ANTIOQUIA	
	NIT o CÉDULA	811.013.069-6	
SUPERVISOR () **INTERVENTOR ()**	**NOMBRE**	JESUS ANDRES GOMEZ ALVAREZ	
	CÉDULA	71.774.385	
FECHA DE INICIO	03/02/22	**FECHA DE TERMINACIÓN**	03/12/22
FECHA DE TERMINACIÓN LUEGO DE PRÓRROGA O ADICIÓN EN TIEMPO			Fecha [dd/mm/aa]

VALOR	**INICIAL**	SEISCIENTOS DOS MILLONES DE PESOS M.L ($602.000.000) incluidos impuestos y demás deducciones a la que haya lugar.				
PLAZO	**INICIAL**	Diez (10) meses contados a partir de la firma del acta de inicio.				
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	**CDP N°**	269	26/01/2022	**CRP Nº**	265	28/01/2022

POLIZA INICIAL			
NUMERO	515-47-994000009820	ASEGURADORA:	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
F EXPEDICIÓN	31/01/2022	F. APROBACIÓN	*01/02/2022*

AMPAROS		VIGENCIAS DESDE	HASTA
CALIDAD		31/01/2022	31/03/2023
CUMPLIMIENTO		31/01/2022	30/11/2023
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES		31/01/2022	30/11/2025
PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
NÚMERO	515-47-994000004812	ASEGURADORA	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
F EXPEDICIÓN	31/01/2022	F. APROBACIÓN	03/02/2022
AMPARO		**VIGENCIA DESDE**	**HASTA**
RESPONSABILIDAD CIVIL		31/01/2022	30/11/2022

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES- OBJETIVOS DEL CONTRATISTA

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE	DESCRIPCIÓN DE LA EVIDENCIA
Llevar a cabo la gestión integral de riesgo en incendios que comprende:	Análisis de la amenaza de incendios. Atendidos 100%	Se adjunta registro en los anexos.
	Desarrollo de todos los programas de prevención. Atendidos 100%	Se adjunta registro en los anexos.
	Atención de incidentes relacionados con incendios. Atendidos 100%	Se adjunta registro en los anexos.
	Definir, desarrollar e implementar programas de mitigación. Atendidos 100%	Se adjunta registro en los anexos.
	Llevar a cabo los preparativos tanto en los cuerpos de bomberos, como en la comunidad y todas las instalaciones de personas de derecho público y privado	Se adjunta registro en los anexos.

	para garantizar la respuesta oportuna, eficiente y eficaz. Atendidos 100%	
Adelantar los preparativos, coordinación y la atención en casos de rescates, tanto en los cuerpos de bomberos, como en la comunidad en todas las instalaciones de las personas de derecho público y privado, de acuerdo con sus escenarios de riesgo.	El CBVM realiza la atención del 100% de los casos reportados. Se anexa relación.	Se adjunta registro en los anexos.
Adelantar los preparativos, coordinación, atención de casos de incidentes con materiales peligrosos, en sus instalaciones, en la comunidad y en todas las personas de derecho público y privado, de acuerdo con sus escenarios de riesgo.	Se atiende el 100% de los casos de MATPEL reportados y a satisfacción.	Se adjunta registro en los anexos.
Servir de organismo asesor a la Entidad Territorial en temas relacionados con incendios, rescates e incidentes con materiales peligrosos y seguridad humana.	Durante la realización de las sesiones del Comgerd, se recibe por parte de los bomberos total acompañamiento, a la hora de abordar estas temáticas.	Se adjunta registro en los anexos.
Apoyar y asesorar al COMGERD (Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres) en relación con las funciones que este cumple, así como al Puesto de Mando Unificado (PMU), cuando se instale para las diferentes	Los representantes del cuerpo de bomberos voluntarios asistieron a los Comgerd celebrados y a los PMU establecidos durante el periodo de la referencia en su totalidad.	Se adjunta registro en los anexos.

situaciones que se puedan presentar		
Apoyar en temas de seguridad a eventos masivos que realiza la Administración Municipal de Marinilla, así como el acompañamiento para la realización del plan de contingencia.	Durante la realización de eventos masivos, que constantemente, se presentan en el municipio, el CBVM ha estado presto y han atendido los casos presentados.	Se adjunta registro en los anexos.
Realizar un registro que permita tener información de las emergencias atendidas, indicando lugar, hora, tipo de atención y tiempo de llegada al lugar de atención.	El CBVM, realiza el diligenciamiento en un software que esta diseñado para ello, de cada uno de los incidentes atendidos. Se adjunta relación de incidentes atendidos con la información detallada que se relaciona.	Se adjunta registro en los anexos.
Apoyo en la implementación y fortalecimiento del proceso de Gestión del Riesgo de Desastres.	Se recibe por parte del CBVM, constantemente realiza reuniones con los integrantes del Comgerd y la dirección de gestión del riesgo, y orienta el crecimiento de las políticas de gestión del riesgo.	Se adjunta registro en los anexos.

PORCENTAJE PONDERADO Y PROMEDIO DE EJECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS/ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA A LA FECHA DEL INFORME	30%

3. CONTROL DE PAGOS DEL CONTRATO

CONCEPTO	**FECHA**	**VALOR CONTRATO**
Valor Inicial	28/01/2022	$602.000.000

PAGOS	**FECHAS**	**N° DE EGRESO**	**VALOR PAGO**

Pago N° 1	03/03/2022	2022-00381	$60.200.000
Pago N° 2	07/04/2022		$60.200.000
Pago N° 3	12/05/2022		$60.200.000

A. TOTAL PAGADO A LA FECHA	**$120.400.000**
B. Valor Pago AUTORIZADO en éste INFORME	$60.200.000
TOTAL PAGADO MAS VALOR AUTORIZADO (A + B)	**$180.600.000**
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA (A + B)	**30%**

VERIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES: El contratista presenta los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARP y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso. Si es persona jurídica), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

4. ANEXOS

ANEXOS:
Informe con fotos y CD
Soporte de pago a la seguridad.
Factura legal o formato equivalente
Declaración Juramentada para efectos tributarios, Ley 1819 de 2016
Los demás que se generen.

Para constancia, se firma en Marinilla a los 10 días del mes de mayo de 2022.



JESUS ANDRES GOMEZ ALVAREZ
Supervisor

CONSOLIDADO

TIPO DE EMERGENCIA	CANTIDAD
Accidente de tránsito	47
Atención de paciente en hogar	17
Atención de paciente en Industria	3
Atención de paciente en sitio público	30
Incendio estructural	2
Incendio forestal	1
Inspección ocular	3
Inundación	2
Matpel en vía pública	5
Recuperación de cadáver	2
Remisión de paciente	7
Rescate animal	3
Servicio especial	2
Servicio preventivo	2
Tala de árbol	4
Transporte de agua en bloque	1
Inspecciones de Seguridad	33

TOTAL CASOS: 164

GRÁFICA

